

La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Luis Manuel Salazar Diaz

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en **DERECHO**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz" Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 22 de octubre de 2014



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac Secretaria Académica

CÉDULA 8922467







México D.F. 18 de Diciembre del 2014



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN OLICINAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8922467 EN VIRTUD DE QUE

LUIS MANUEL SALAZAR DIAZ

CURP:

CURP.

COMPLO CONTOS RECUSTOS EXISTOS POPULATES

RECUMENTARA DE ARTÍCULO EL CONSTITUCIONA

RELATIDA EL EFOCIO DELAS PROFES UNES EN EL

DETRITO FEDERAL Y EL RECUMENTARIO SE LE EMPLE

EN EDUCACIÓN DE TROS REPRESENTA

CEDULA

PERSONAL CON FEETIOS DE ENESTE PADA

ELEBORA PROFESIONADMENTE EN EL LAVEL DE

LICENCIAYURA EN DERECHO

Mouse

JAIME HUGO TALANCÓN ESCOBEDO DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES